



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2010



MEMORIA FORMACIÓN 2017

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña

AÑOS

INDICE:

FORMACION:

FORMACION COLEGIAL.....	3
COMISIÓN DE FORMACIÓN.....	3
NORMAS DE ACCESO CURSOS COLEGIALES	4
CANAL DE FORMACION PÁGINA WEB	5
CURSOS/JORNADAS	6
ESTADÍSTICAS	28

formación colegial

A lo largo de este año 2017, se han desarrollado en el Colegio de Abogados cursos de formación, para los Colegiados inscritos, de todos aquellos temas que han sido de especial interés, por su modificaciones con respecto al pasado, por su novedad, otros que simplemente son necesarios para el acceso a determinadas materias del Turno de Oficio, y que, en definitiva, redundan en la formación continua del Letrado, uno de los aspectos en los que el Colegio pone más ímpetu.

Estas jornadas, elaboradas y distribuidas a lo largo de todo el año, son, muchas de ellas, gratuitas para los Letrados, asumiendo el Colegio el coste de su elaboración, junto con la colaboración de diversas Editoriales, como Tirant lo Blanch, Sepín, Aranzadi o La Ley. Otros son colaboraciones con Instituciones locales u órganos judiciales, impartidas en su mayoría en el Salón de Actos Colegial, y todas ellas, consiguen una formación tanto de carácter específico como global.

COMISIÓN DE FORMACIÓN: COMPONENTES Y FUNCIONES.

Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila

Don Julio Manuel Lois Boedo

Doña María Luisa Tato Fouz

Don Antonio Zamorano Fernández

Don Antonio Abuín Porto

Don Jesús Ángel Sánchez Veiga

Don José Miguel Orantes Canales.- Diputado Responsable Formación.

Directora de la Escuela de Práctica Jurídica

Secretario Técnico

Entre sus funciones están:

1º.- Estudiar e informar las propuestas de cursos y conferencias que lleguen al Colegio, tanto desde el punto de vista formativo como desde el económico, para someterlas, en su caso, a la aprobación definitiva por la Junta de Gobierno.

2º.- Efectuar las propuestas de cursos o conferencias que puedan resultar de interés, con la inclusión de su presupuesto y modo de financiación, a fin de su análisis y, en su caso, aprobación por la Junta de Gobierno.

3º.- Plantear la celebración de cursos o conferencias en las distintas Delegaciones colegiales.

CURSOS/JORNADAS DE FORMACION ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA

En relación con las Jornadas/Cursos que organiza a lo largo del año el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, en su sede de Federico Tapia, y a la vista de las últimas incidencias que se vienen observando, en cuanto a la asistencia de los Letrados a las mismas, esta Junta de Gobierno, ha acordado realizar las siguientes observaciones, las cuales quedarán como trámites esenciales a la hora de asistir a las mismas:

1º.- Todos aquellos Letrados que deseen asistir a una Jornada programada, deberán remitir el boletín cubierto a la siguiente dirección de correo electrónico: formacion@icacor.es. Las plazas serán asignadas por estricto orden de entrada.

2º.- Si la jornada programada tiene coste, podrán remitir el boletín cubierto, y proceder al ingreso del mismo, una vez se le confirme que tienen plaza. El Letrado que no efectúe el ingreso, automáticamente causará baja en la Jornada/Curso.

3º.- En el supuesto de que se cubran todas las plazas disponibles, se publicará en la página web del Colegio, con unos días de antelación, la lista de admitidos. La lista será publicada dentro de la noticia de la Jornada. (Página de inicio de ICACOR, apartado formación). Aquellos Letrados que no obtengan plaza, por estar ya adjudicadas, se les remitirá igualmente un correo electrónico, indicándoselo.

En cuanto a la entrada en el Salón de Actos de los inscritos en las Jornadas, se seguirán las siguientes instrucciones:

1º.- Por personal del Colegio estará regulada el acceso del mismo, mediante listado con los Letrados inscritos. Se tomará nota del Letrado que accede.

2º.- La entrega de monográfico o libro, se hará en el momento de la comprobación de su inscripción. **Se hará entrega, única y exclusivamente, uno por Letrado.**

3º.- El Letrado deberá acudir con una fotocopia de su boletín cubierto, para que, en caso de error o incidencia, se pueda subsanar el mismo.

4º.- En el supuesto de que algún Letrado, no aparezca en el listado de inscritos, deberá esperar al inicio de la Jornada, y si quedan sitios disponibles, podrá acceder al Salón.

canal de formación página web ICACOR

Una de las novedades del Ilustre Colegio de Abogados en materia de formación, es la apertura, a través de la página web del Colegio (www.icacor.es), para sus colegiados, de un canal audiovisual, en el que, tras un tiempo prudencial, y dependiendo de si la jornada realizada es gratuita o de pago, se visualizan las jornadas realizadas en la sede ICACOR.

Para ello, debemos de contar con la autorización del ponente que imparte la conferencia, que, en la mayoría de los casos, no pone impedimento alguno.

Para poder prestar un servicio de calidad hemos instalado un nuevo sistema de grabación de video de alta resolución, junto con un nuevo sistema de grabación de audio. Por tal motivo, las grabaciones que se realicen a partir del próximo mes de septiembre de 2016 tendrán una gran calidad. Las grabaciones anteriores a dicha fecha tienen sólo una calidad suficiente.

De esta forma, se intenta que la formación que se imparte llegue al mayor número posible de colegiados, tanto a los que residen en Coruña, como a todos aquellos Letrados de los Partidos Judiciales, que en cierta medida, son los más dificultados a la hora de tener que desplazarse para asistir, y que, por otro lado, debido a la capacidad limitada del Salón de Actos a 120 asistentes, muchas veces, el Colegio se ve desbordado por el alto número de peticiones, siendo ésta una fórmula idónea, para el acceso a la formación, una de las piezas angulares por la que ha apostado esta Junta de Gobierno.

Las jornadas que se pueden visualizar a través de este canal de Formación, durante el año 2017 son:

- Reforma de los Recursos en materia Penal, su aplicación práctica y novedades en materia de Apelación y Casación.
- Ejecuciones hipotecarias, cláusulas abusivas y cláusulas suelo.
- Problemáticas actuales en el despido, en especial despido objetivo.
- Los arrendamientos urbanos.

JORNADAS FORMATIVAS ICACOR

A continuación se detallan todas las Jornadas realizadas:

JORNADAS DE DERECHO DE FAMILIA

- Lugar de celebración: Salón de Actos Fundación Barrié
- Ponentes: **Don Fernando Pantaleón Prieto.-** Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid. Exmagistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo. **Don José Luis Seoane Spiegelberg.-** Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña. **Doña Matilde Cuenca Casas.-** Acreditada como Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. **Don Ricardo Palleiro Barbeito.-** Economista. Asesor Fiscal. **Doña Pilar González Vicente.-** Magistrada de la Sección 22ª de Familia de la Audiencia Provincial de Madrid.
- Asistentes: 137
- Horas: 12

Resumen/temario: *Este evento fue organizado por el ICA Coruña y el Consello da Avogacía Galega, con la colaboración de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA). La segunda oportunidad, la fiscalidad de las crisis familiares, el reconocimiento de filiación por complacencia o la mediación intrajudicial fueron algunos de los temas que se abordaron en esta segunda edición. Miguel Orantes destacó la formación como un "pilar básico" para los abogados, y que "los continuos cambios de la sociedad actual conllevan que los profesionales del Derecho necesiten de un estudio y especialización permanentes", de ahí la importancia de estas Jornadas. Estas jornadas suponen un punto de encuentro para los profesionales que se dedican al derecho de familia, en ellas se darán cita prestigiosos juristas para abordar cuestiones de máxima actualidad relativas al ámbito de la familia tales como las consecuencias del reconocimiento de la filiación por complacencia, la sociedad de gananciales como patrimonio separado, la segunda oportunidad, la fiscalidad en las crisis familiares, expedientes de jurisdicción voluntaria en materia de familia y sucesiones, así como un análisis acerca del funcionamiento de la mediación intrajudicial.*

COMO CREAR UN EQUIPO DE MEDIACIÓN. GESTIÓN DE EMOCIONES Y COMUNICACIÓN.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Nuria Revuelto Crespo.-** Psicóloga. Mediadora Familia-Educación-Empresa. **Doña Miren Heppe.-** Psicóloga.
- Asistentes: 27
- Horas: 8

- Resumen/temario: *La primera sesión estuvo centrada, sobre todo, en generar reflexión y dar pautas a los asistentes para mejorar en todos esos aspectos porque lo que se observa en la mediación son las posiciones de cada parte. La comunicación fue una de los ejes centrales de la segunda parte. También se dieron consejos para guiar procesos de negociación, ya que hay que saber regular diferentes emociones, como la ira o la tristeza. La comediación fue el tema que cerró el curso. Este sistema consiste en el trabajo conjunto de un equipo de dos profesionales –en lugar de uno sólo- durante una sesión de mediación.*

La responsabilidad de los administradores sociales por deudas con la seguridad social: en particular por el incumplimiento del deber de disolver la sociedad por la existencia de pérdidas cualificadas. Aspectos relevantes.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña M^a Victoria Regueira Rodríguez.**- Letrada de la Administración de la Seguridad Social.
- Asistentes: 118
- Horas: 2

Resumen/temario: Durante la jornada se analizaron, desde un punto de vista práctico, los aspectos más relevantes en las derivaciones de responsabilidad que lleva a cabo la Seguridad Social hacia los administradores societarios de una compañía en situación de crisis. Victoria Regueira centró su intervención en el incumplimiento de la obligación legal de los administradores de disolver una sociedad cuando se producen pérdidas cualificadas. También, desde la perspectiva de la Letrada, uno de los grandes problemas a la hora de derivar la responsabilidad a un administrador social recae en que “nos encontramos ante una regulación muy escasa”. Otros temas que se trataron desde un punto de vista práctica fueron los presupuestos necesarios para la derivación de responsabilidad solidaria, sus presupuestos, las sociedades a las cuales afecta, los administradores sociales involucrados, el ámbito objetivo de la responsabilidad, su alcance y sus efectos en relación con el concurso de acreedores.

Los arrendamientos urbanos: condiciones, duración, etc. de todos los contratos existentes según tr64, RD Ley 2/85, Lau 29/94 y Ley 4/2013. Concurso de acreedores.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Daniel Loscertales.**-

- Asistentes: 126
- Horas: 2

Resumen/temario: *En esta conferencia, se abarcó las diferencias entre los distintos tipos contractuales, que abarcan desde “la reforma del arrendamiento o su duración hasta la subrogación en caso de fallecimiento”. Loscertales expuso, también las modificaciones que trajo consigo la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de la vivienda, con la que se “disminuye el tiempo de duración de los contratos y permite que, cuando se produce una ejecución hipotecaria, el nuevo titular pueda lanzar al arrendatario, por muy bueno que sea” También se hizo referencia a las complicaciones que surgen en el arrendamiento de locales cuando el dueño o el arrendatario entran en concurso de acreedores.*

II FORO SOCIETARIO ARANZADI

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Alfonso Muñoz Paredes.-** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Oviedo. **Don Pedro Prendes Carril.-** Abogado y administrador concursal. **Don Pedro Regojo Balboa.-** Socio Mercantil y Responsable de Garrigues Galicia. **Don Pablo González-Carreró Fojón.-** Magistrado de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de A Coruña. **Don Zigor Oyarbide de la Torre.-** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de A Coruña. **Don Pedro Moreno Vázquez.-** Socio de Argo Asociados. **Don Ramón Juega Cuesta.-** Auditor y Administrador Concursal. **Don Jacinto José Pérez Benítez.-** Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra. **Doña Zulema Gentro Castro.-** Magistrada de la Audiencia Provincial de Lugo. **Don Diego Comendador Alonso.-** Economista. Administrador Concursal. **Doña Nuria Fachal Nogueira.-** Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Pontevedra.
- Asistentes: 45
- Horas: 24

Resumen/temario: *Tras el éxito alcanzado de la primera edición, ya está aquí el II Foro Aranzadi de Derecho Societario, teniendo como objetivo la mejora constante, esta segunda edición presenta una estructura y un objetivo, profundizar en los conflictos internos de la sociedad que no llegan a judicializarse, pero impiden un recto desenvolvimiento de la actividad social, perjudican los derechos de la minoría o, incluso, de terceros. Todo sin olvidar la vertiente judicial de la vida societaria, tan cambiante tras las últimas reformas. Cada sesión comenzará con un dossier de actualidad, a cargo de la Dirección del Foro. Un acervo documental sobre un tema específico, con referencias doctrinales y jurisprudenciales. En todas las sesiones contaremos con una ponencia, a cargo de profesionales de la más alta cualificación; jueces destinados en órganos mercantiles de Galicia, abogados y economistas de gran experiencia. La selección de temas, apegada a la realidad diaria. La doctrina judicial de proximidad será pieza*

clave del nuevo Foro, con tres sesiones. Finalmente, los aspectos contables volverán a centrar nuestra atención, en especial en materia de valoración de acciones o participaciones en los casos de separación y exclusión de socios y contabilización de préstamos participativos. Objetivos: Acceso a la doctrina judicial de proximidad. Actualización permanente y sin esfuerzo. Formación periódica. Formación jurídica y contable. Relación calidad-precio inigualable.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “La ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DEL LITORAL en GALICIA”

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponente: **Don Carlos Pérez González.**- Doctor en Derecho (premio extraordinario). Jurista de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sada.
- Asistentes: 30
- Horas: 2

Resumen/temario: *Se abordarán las novedades más significativas en materia urbanística, ambiental y territorial que afecten al espacio litoral, tanto en lo concerniente al régimen jurídico de los núcleos costeros, la incidencia del Plan de Ordenación del Litoral en los planteamientos urbanísticos y en la clasificación del suelo, las relaciones entre la protección ambiental y el régimen de propiedad del suelo, así como las principales novedades contenidas en la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del Suelo de Galicia, y en su reglamento de desarrollo, en relación con el espacio litoral.*

I CERTAMEN UNIVERSITARIO DE ACTUACIONES EN SALA – equipo máster de La ABOGACÍA ICA CORUÑA.

- Lugar de celebración: Escuela de Técnica Jurídica de Madrid
- Integrantes: **Doña Ana Carlota Quelle, Don Francisco Castro, Doña Elena Otero, Doña Itziar Sobrino y Doña Leticia Mosquera.** Alumnos del Máster de la Abogacía del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña.

Resumen/temario: *Un equipo de 5 alumnos del Máster de la Abogacía logró el Primer puesto del I Certamen Universitario de Actuaciones en Sala, celebrado en la Escuela Técnica Jurídica de Madrid. Los integrantes del equipo compitieron con otros once grupos de alumnos del mismo Máster procedentes de otras tantas Universidades españolas, entre las que se encontraban las de Deusto, Valencia, Castilla-La Mancha, Ceu San Pablo o la Universidad Pública de Navarra. Durante el certamen, dos equipos actuaban como querellantes y querellados en un asunto relacionado con la responsabilidad penal de las personas jurídicas. A los alumnos del Máster tuvieron que defender la posición como querellados, categoría en la que resultaron vencedores.*

JORNADA MUTUALIDAD: ¿POR QUÉ LA MUTUALIDAD PUEDE LLEGAR A DAR RENTABILIDADES DEL 5% EN EL ACTUAL ENTORNO ECONÓMICO?

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Rafael Navas Lanchas.**- Director General de la Mutualidad de la Abogacía Española.
- Asistentes: 30
- Horas: 2

Resumen/temario: *En esta jornada informativa se explicaron las diversas ventajas de los sistemas privados de previsión social, comparándolos con los sistemas públicos, teniendo en cuenta sus ventajas e inconvenientes. El director general de la Mutualidad comparó a través de ejemplos prácticos, las distintas modalidades de previsión social.*

RECLAMACIONES BANCARIAS

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Eugenio Ribón Seisdedos.**- Abogado, Graduado Superior en Ciencias Jurídicas y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por ICADE.
- Asistentes: 120
- Horas: 2

Resumen/temario: *La situación actual de las cláusulas suelo y las acciones para recuperar los gastos hipotecarios fueron los temas centrales de la conferencia. Entre otros asuntos, el Letrado explicó cuáles son las principales objeciones que presentan las entidades bancarias frente a las reclamaciones de los clientes. Otros temas que se tocaron con respecto a las posibles reclamaciones fueron las cláusulas de gastos hipotecarios, en las que indicó que estas cláusulas aparecen en el 100% de las hipotecas, y suponen que el consumidor tenga que soportar los gastos de notario, registro, tasaciones, gestión y Actos jurídicos documentados.*

MESA REDONDA SOBRE DERECHO TRIBUTARIO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Alberto García Ramos.**- Abogado. Presidente de la Sección de Derecho Tributario ICA Coruña.
- Asistentes: 26
- Horas: 2

Resumen/temario: *La sección de Derecho Tributario organizó una mesa redonda en la que se analizaron diversos asuntos de actualidad en este ámbito. También tuvieron intervención en esta mesa redonda **D. Atilano Vázquez** y **D. Pablo Ruíz**, Abogados del ICA Coruña. Se analizó la tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido de los honorarios de Turno de*

Oficio, también se habló sobre los aspectos tributarios de las costas procesales con un repaso de los conceptos más importantes, o como los Abogados deben formular las facturas de sus servicios jurídicos para poder deducir el IVA.

PROBLEMÁTICAS ACTUALES EN EL DESPIDO; EN ESPECIAL EL DESPIDO OBJETIVO, INCLUIDO EL DERIVADO DE DESPIDO COLECTIVO. ASPECTOS PROCESALES Y SUSTANTIVOS.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Isabel Olmos Parés.**- Magistrada especialista del orden jurisdiccional social, de la Sala de lo Social del TSJ de Galicia
- Asistentes: 121
- Horas: 2

Resumen/temario: El despido objetivo, abordado desde una perspectiva práctica y procesal, fue el tema central del curso. Entre otros temas, se ahondó en los tipos de despido, centrándose en los 4 tipos dentro del despido objetivo: el colectivo, el individual, el individual derivado de uno colectivo y el de fuerza mayor.

RECIENTE DOCTRINA DEL TJUE EN EL ÁMBITO LABORAL Y SU PROYECCIÓN EN ESPAÑA.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Luis Castro Mejuto.**- Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- Asistentes: 76
- Horas: 2

Resumen/temario: El Magistrado D. Luis de Castro expuso 10 sentencias sobre esta materia y detalló cómo se están trasladando a España. La Jurisprudencia en materia laboral del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su proyección en el ordenamiento jurídico español fueron los temas centrales de la conferencia. Durante su intervención, expuso una decena de resoluciones, desde “el cambio de criterio sobre la incapacidad temporal como motivo de discriminación y la posibilidad de nulidad del despido” hasta “el uso del velo islámico en determinados ámbitos laborales”, pasando por “el empleo de cámaras en el centro de trabajo o la limitación de edad para el acceso a determinados puestos de la Administración Pública”.

Los delitos de frustración de la ejecución e insolvencia punible a REVISIÓN

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Patricia Faraldo Cabana.-** Catedrática de Derecho Penal de la UDC, **Don Iván Navas Mondaca.-** Profesor de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Sebastián (Santiago de Chile), **Don Pedro Moreno Vázquez.-** Abogado responsable de las áreas de Derecho Mercantil y Derecho Penal Económico de Argo Asociados.
- Asistentes: 40
- Horas: 2

Resumen/temario: *También conocidos como “delitos de alzamiento de bienes y concursales antes de la reforma a la que se vieron sometidos en 2015”, según explicó Eva María Souto, directora de la Jornada. Las ponencias sobre las que versó la jornada fue “Los delitos de frustración de la ejecución: análisis de su regulación y problemáticas destacadas”, “los delitos de insolvencia punible: la imputación objetiva y el delito concursal” y “Análisis de la posible relevancia penal y concursal de las conductas del deudor a través de la resolución de casos prácticos”. Uno de los cambios más significativos sobre esta materia es que la reforma del 2015 ha hecho que cuestiones que estaban despenalizadas se sancionen tras esta reforma.*

ejecución hipotecaria, cláusulas abusivas y cláusulas suelo

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña María José Achón Bruñén.** Doctora en Derecho Procesal por la Universidad Carlos III de Madrid
- Asistentes: 122
- Horas: 2

Resumen/temario: *Durante esta jornada, se habló sobre temas tan actuales como “las cláusulas suelo, de repercusión de gastos o de vencimiento anticipado”, entre otras. Para Achón, la sentencia de 21 de diciembre de 2016 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación a la cláusula suelo fue el gran varapalo para el Tribunal Supremo. Según explicó, esa decisión “va a suponer que los bancos tengan que devolver millones y millones de euros a las personas que han sufrido” esas condiciones en su contrato hipotecario. La profesora se centró también, en analizar “que ocurre cuando se llega a un acuerdo extrajudicial con la entidad bancaria, un aspecto en el que hay opiniones para todos los gustos, según ella, “yo me aferro a la jurisprudencia menor de la Audiencia Provincial de Zaragoza”, que considera que esos pactos “son nulos, ya que sólo se pueden convalidar la anulabilidad, nunca la nulidad. Creo que esto es un tema que preocupa”.*

taLLer de mediación penal: taLLer 1 – taLLer 2

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Julian Carlos Rios.-** Doctor en Derecho Mediador. **Don José Castilla Jiménez.-** Mediador de conflictos. **Don Alberto José Olalde Altarejos.-** Mediador Penal.
- Asistentes: 25
- Horas: 24

Resumen/temario: *El taller mezcló aspectos teóricos con otros más prácticos, y los mediadores simularon situaciones a las que pueden tener que enfrentarse. El taller estuvo dividido en 2 niveles. En el primero de ellos “los asistentes tuvieron la oportunidad de comprender los entresijos jurídicos, metodológicos y filosóficos de este tipo de justicia”. Además, pudieron conocer “de primera mano, de que forma se trabaja con una víctima y con una persona imputada”. En la segunda parte del programa “entramos en un nivel más técnico, con ejercicios de roll play y dramatización” en los que los mediadores simularon situaciones de casos reales para que “comprendieran las dificultades a las que se tendrán que enfrentar”. Entre los asistentes se encontraban Abogados que ya están realizando labores de mediación, y otros, que se asoman por primera vez a este ámbito. Como asegura Olalde, estamos acostumbrados a un tipo de justicia, y esto no va a cambiarla, pero sí puede hacer que sea más humana”.*

La proyección de La corrupción en el ámbito penal: su prevención y represión mediante el recurso a La sanción penal

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Norberto De la Mata Barranco.-** Catedrático de Dº Penal de la UPV, **Don Fernando Carlos Navarro Cardoso.-** Profesor Titular de Dº Penal de la ULPGC, **Don Antonio Doval Pais.-** Catedrático de Dº Penal de la UA, **Doña Patricia Tapia Ballesteros.-** Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal de la UVA, **Doña María Acale Sánchez.-** Catedrática de Dº Penal de la UCA, **Don Antonio Roma Valdés.-** Fiscal adscrito a la Fiscalía, **Doña Irene Navarro Frías.-** Profesora ayudante Doctora en Derecho Mercantil de la ULL, **Don Esteban Rico Núñez.-** Abogado.
- Asistentes: 43
- Horas: 6

Resumen/temario: Ponencias: *La lucha contra la corrupción política desde el Derecho Penal.- El delito de cohecho pasivo.- El delito de maquinaciones para alterar los precios de las cosas.- Corrupción y tráfico de drogas: la responsabilidad penal del funcionamiento de prisiones.- Corrupción y factores precipitadores: intento de definición.- La persecución de los delitos de corrupción: las dificultades de cooperación internacional en los paraísos fiscales.- Corrupción en*

las sociedades de capital: el problema de la retribución de los administradores sociales.- La tutela judicial efectiva y la inversión social de la carga de la prueba en las macroinvestigaciones sumariales.

La corrupción y sus diferentes formas, los factores que las precipitan y las macroinvestigaciones fueron algunos de los temas abordados durante los 2 días de duración de la jornada.

gestión de despachos tirant lo BLANCH

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Enrique Miguel Martínez.-** Delegado comercial de la zona Norte de Tirant lo Blanch.
- Asistentes: 21
- Horas: 1

Resumen/temario: *Nuestro Colegio y la Editorial jurídica Tirant lo Blanch firmaron un nuevo convenio de colaboración con el que se pone a disposición de los colegiados un nuevo programa de gestión de despachos a través de la página web colegial. En esta jornada, se explicó a los asistentes el funcionamiento de dicho programa así como las ventajas de su uso, que permiten entre otras, aglutinar la información que viene de Juzgados, procuradores y otras fuentes en un entorno virtual, operatividad con el entorno LexNet, y emisión de facturas y recibos, análisis gráfico de los mismos, permitiendo tener un mayor control de lo que ocurre en el despacho.*

secreto profesional del abogado

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Nielson Sánchez-Stewart.-** Abogado. Consejero del Consejo General de la Abogacía Española, Miembro del Comité Científico del Centro Europeo de Estudios Antiblanqueo.
- Asistentes:
- Horas: 2

Resumen/temario: *El secreto profesional del abogado y sus implicaciones éticas y jurídicas centraron la conferencia. Sánchez-Stewart comenzó su intervención asegurando que “el secreto profesional no es un privilegio que se conceda para ocultar situaciones de dudoso valor, sino que constituye el fundamento de la abogacía. Según explicó, el secreto profesional “no es sólo una obligación deontológica, sino también legal, y se recoge en el artículo 542.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial”. En el se dispone que “los abogados deberán guardar secreto de todos los hechos o noticias que conozcan por razón de cualquiera de las modalidades de su actuación profesional, no pudiendo ser obligados a declarar sobre los mismos.”*

PRESENTACIÓN LIBRO: La relación abogado-cliente. el contrato de servicios del abogado.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Ricardo Pardo Gato.**- Abogado
- Asistentes:
- Horas: 1

Resumen/temario: *Con esta publicación, como afirma Antonio Garrigues Walker, en su prólogo, "el autor, culmina, de momento, su labor investigadora de nuestra profesión y se atreve a intentar concretar una relación que ha ido cambiando a lo largo de los tiempos y que ahora puede verse afectada positiva y negativamente por la revolución digital y los avances tecnológicos, y así mismo por los intensos cambios sociológicos y culturales que se están generando en esta época". La publicación incluye, como anexos, formularios y modelos útiles para la profesión y un amplio cuestionario de 120 preguntas en el que se desgana el contenido del código deontológico. En palabras de Antonio Garrigues "va a ser, sin duda, una obra de referencia para el mundo jurídico y empresarial. Es en definitiva un libro serio y útil".*

EL TERRORISMO Y SU FINANCIACIÓN

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Jorge Fernández Ordás.**- Abogado socio de la Firma Accountax Asesores & Auditores. Patrono de la Fundación LAFER.
- Asistentes: 12
- Horas: 2

Resumen/temario: *El objetivo que se persigue con la conferencia es el de dar a conocer la evolución de los estándares internacionales en materia de lucha y prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, integrados fundamentalmente por las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional. En esta primera parte se abordaría también las razones y causas que han motivado la aprobación y sucesiva modificación de estos estándares y los objetivos que se persiguen con ellos. Posteriormente abordaríamos como se ha ido modificando la normativa europea y española que deriva de dichos estándares, para finalizar centrándonos en las obligaciones que en España específicamente afectan a los abogados como sujetos obligados.*

PRESENTACIÓN BASE DE DATOS vLex

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Don Alfredo López Rodríguez.**- Director comercial vLex. **Doña Azul López Garrido.**- Delegada Zona Galicia

- Asistentes: 49
- Horas: 1

Resumen/temario: En esta jornada se dio explicación al funcionamiento de la base de datos de la Editorial vLex. Con el objeto de introducir mejoras en los servicios de Base de Datos en abierto de Legislación, Jurisprudencia, Formularios y Doctrina, el Colegio de Abogados alcanzó un acuerdo con la Editorial vLex. La nueva base de datos, ofrece la posibilidad de disfrutar, a través de la web del Colegio, de un producto diseñado a medida: vLex ICACOR, con casi 5 millones de documentos a texto completo, y más de 50 Editoriales/Partners colaboradores. Se ha hecho para los colegiados una demostración de su uso con el fin de poder obtener el máximo rendimiento del referido servicio.

mediación de familia

- Lugar de celebración: Aula de Formación de ICACOR
- Ponentes: **Doña Cristina Merino Ortiz.**- Mediadora en el Servicio de Mediación familiar del Gobierno Vasco 1998-2015.
- Asistentes: 25
- Horas: 12

Resumen/temario: *“La mediación se ha convertido en un concepto cada día más mencionado tanto a nivel profesional, judicial como social. La regulación legislativa de la Mediación Familiar a nivel autonómico y de la Mediación civil mercantil a nivel estatal, la ha convertido en una realidad. El reto de la mediación está en sus profesionales, en la capacidad de facilitar la mediación y en la calidad profesional que garantice la gestión constructiva de los conflictos de sus clientes. Este taller está orientado a profesionales con una formación previa en Mediación, que desarrollan procesos de gestión de conflictos bien sea en un contexto judicial, bien en una fase extrajudicial (pre-judicial o post-judicial). El desarrollo del taller será práctico, contando con la participación de las personas asistentes al curso. Se partirá de supuestos reales y a lo largo del taller se trabajará sobre aquellos aspectos que mayor dificultad supongan para quienes median. El objetivo del taller será ampliar las habilidades en mediación para superar las barreras que hasta el momento se hayan identificado en las mediaciones desarrolladas.”*

mesa REDONDA: SECCIÓN DE DERECHO TRIBUTARIO ICA CORUÑA

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Alberto García Ramos.**- Presidente de la Sección de Dº Tributario ICA Coruña, **Don Pablo José Ruiz Prieto.**- Abogado, **Don Juan Pablo Lerena Roca.**- Abogado.
- Asistentes: 26
- Horas: 2

Resumen/temario: La Sección de Derecho Tributario organizó una mesa redonda para debatir sobre las últimas novedades en esta materia. El debate se abrió, poniendo sobre la mesa, varias sentencias de diferentes tribunales para analizar las impresiones de los compañeros y los efectos prácticos que podrían tener en su día a día. Otros temas tratados en la jornada fueron: el IVA y el Turno de Oficio, La embargabilidad de los derechos de cobro por el Turno de Oficio, El concepto de las facturas de servicios jurídicos (Sentencia TJUE 15 septiembre de 2016, asunto C-516/14), Sentencia del Tribunal Constitucional que declara nulos y anticonstitucionales los artículos 4.1, 4.2.a) y 7.4 de la normativa guipuzcoana que regula el Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Últimas resoluciones sobre la tributación de las costas judiciales.

Esta mesa redonda está pensada para poder debatir entre todos los asistentes, los temas propuestos, que será a través de los miembros de la Sección, introducidos para su posterior debate.

mesa REDONDA SOBRE EL RECURSO DE CASACIÓN EN EL ORDEN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: Presentación a cargo de: **Don José María Gómez y Díaz-Castroverde**, Presidente de la Sala Cº-Adtvo. TSJG; **Don Eduardo Calvo Rojas.-** Magistrado del Tribunal Supremo; **Don Diego Córdova Castroverde.-** Magistrado del Tribunal Supremo
- Asistentes: 60
- Horas: 2

Resumen/temario: *Diego Córdova y Eduardo Calvo, protagonizaron la jornada sobre el recurso de Casación que se celebró en el Colegio. El nuevo recurso de casación contencioso-administrativo ha cumplido un año de vigencia y "en este tiempo la sección de Admisión ha tenido la oportunidad de fijar muchos criterios, tanto en la fase de preparación como sobre el interés casacional objetivo" explicó Diego Córdova. Según el Magistrado el recurso de Casación se base en tres pilares. El primero "es que casi todas las resoluciones judiciales son recurribles". El segundo "es el interés casacional objetivo, entendido como el interés en la creación de jurisprudencia, más que en la solución del conflicto concreto". Por último, el tercero, "está basado en el intento de solventar problemas jurídicos en donde quedan al margen los hechos concretos y la valoración de los hechos en vía casacional". En la segunda parte de la conferencia, se dieron datos disponibles en torno al recurso de casación, llegándose a la conclusión de que este procedimiento permite determinar y seleccionar aquellos asuntos que verdaderamente tienen un interés casacional para la formación de jurisprudencia.*

La DIRECTIVA SOBRE CLÁUSULAS ABUSIVAS Y EL ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO EN EL PROCESO CIVIL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Jesús María Sánchez García.**- Abogado. Miembro de la Comisión Normativa del Colegio de Abogados de Barcelona.
- Asistentes: 90
- Horas: 2

Resumen/temario: *Durante su intervención, más que concentrarse “en los efectos retroactivos de las cláusulas suelo, que es un tema ya superado”, el Letrado ahondó en “unos nuevos principios que están íntimamente relacionados: el orden público y, especialmente el orden público comunitario”. Ambas materias son muy novedosas, pero están pasando desapercibidas, sobre todo, la relacionada con el ámbito europeo.*

CURSO PRÁCTICO SOBRE NUEVAS ESTRATEGIAS DE LITIGACIÓN EFICAZ

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Julio García Ramírez.**- Abogado. Graduado en estrategia de Oratoria y Comunicación por la Universidad del Estado de Nueva York.
- Asistentes: 87
- Horas: 2

Resumen/temario: *La sala judicial nos exige a los abogados, con independencia de que se tenga la suerte de que el juez valore mejor la prueba y los argumentos propios que los del compañero, tener un conocimiento de las mejores y más novedosas estrategias procesales, de persuasión y de psicología, así como actualizarse continuamente en estos campos. Invertir en el dominio de estas competencias esenciales en el ejercicio de la profesión de la abogacía es lo que nos ayudará a conseguir una mayor ventaja procesal con respecto a la parte contraria en cualquier proceso. El presente curso aporta las últimas novedades en el ámbito de las estrategias procesales y de la persuasión en sala que nos ayudarán a cumplir dicho objetivo.*

PROGRAMA: 1.- **Las 10 mejores estrategias civiles y penales** que nos ayudarán a tener mayor ventaja procesal. 2.- **Psicología ante el juez:** Herramientas de persuasión basadas en la especial singularidad de su manera de pensar sobre la base de su posición de dominio sobre el proceso. 3.- **Claves de un interrogatorio eficaz.** 4.- **El dominio de la prueba pericial:** Cómo preparar convenientemente a un perito para su actuación en sala. 5.- **5 claves interpretativas para una mayor persuasión de nuestros argumentos.** 6.- **La mejor forma de exponer un alegato en sala.** 7.- **Control de nervios en sala:** Técnicas eficientes para superar la tensión escénica y sus variantes.

JORNADA FORMATIVA SOBRE DERECHO LABORAL

- Lugar de celebración: Auditorio IESIDE // Afundación ABANCA.
- Ponentes: **Doña Lourdes Arastey Sahún.-** Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, **Doña Sara Pose Vidal.-** Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, **Don Fernando Lousada Arochena.-** Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, **Don Luis Fernando de Castro Mejuto.-** Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- Asistentes: 122
- Horas: 6

Resumen/temario: *Ponencias: 1.- Problemas prácticos en el análisis de la sucesión de empresas. 2.- La incidencia de la situación de IT en el despido disciplinario y despido por absentismo. 3.- Nuevas tecnologías y derechos fundamentales del trabajador. 4.- El control de la jornada por parte del empresario.*

Estos fueron algunos de los temas tratados por los cuatro magistrados que participaron en la Jornada de Derecho Laboral

IMPUGNACIÓN DE LA PLUSVALÍA

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don José María Salcedo Benavente.-** Abogado. Socio de Ático Jurídico.
- Asistentes: 120
- Horas: 2

Resumen/temario: *Como impugnar la plusvalía municipal tras la declaración de inconstitucionalidad. Los temas tratados durante la jornada tocaron aspectos de diversa índole, tales como: El germen del problema. ¿Cómo funciona el IIVTNU?. Como recurrir y que hago con la deuda mientras recurro. La fórmula de cálculo del IIVTNU ¿sigue siendo un argumento válido para recurrir?. ¿Debo pagar el IIVTNU si el valor del terreno no se ha incrementado? ¿Bastan las escrituras de adquisición y transmisión para probar que el valor del terreno no se ha incrementado? ¿En qué casos es inconstitucional el IIVTNU y en cuales podría serlo? ¿Puede impugnarse el IIVTNU cuando hay errores o discrepancias en la información catastral? ¿Es válido el pacto que obliga al comprador a pagar el IIVTNU?. ¿Puede recurrir el IIVTNU quién no es el sujeto pasivo?. ¿Puede recuperarse el IIVTNU si fue pagado con motivo de la disolución de una comunidad de bienes?*

ABOGACÍA Y OBLIGACIONES FISCALES

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Raquel Grela Barreiro.-** Abogada.

- Asistentes: 120
- Horas: 2

Resumen/temario: *La Jornada estuvo organizada por la Agrupación de Jóvenes Abogados de nuestro y en su presentación asistieron su presidente, Marcos Rivas y su secretario, Manuel Díaz. Entre los asuntos que se abordaron estuvieron el pago de IRPF, el IVA, los deberes que tienen los profesionales cuando comienzan su actividad, los gastos que se pueden deducir o la conveniencia de crear una sociedad. El programa completo de la Jornada fue: I.- Obligaciones fiscales en el ejercicio profesional de la Abogacía. II.- Obligaciones fiscales propias. III.- Presentación de declaraciones de terceros: Posibilidades para el abogado en el ámbito de un Colegio profesional.*

DERECHO INFOMÁTICO: FUNDAMENTO Y PERSPECTIVA

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Victor Salgado Seguín.-** Abogado
- Asistentes: 35
- Horas: 2

Resumen/temario: *La conferencia corrió a cargo del Letrado Victor Salgado Seguín, que comenzó su intervención con un repaso de las normas más importantes relacionadas con la tecnología, como La Ley Orgánica de Protección de Datos, la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio electrónico o la legislación que se aplica a los contenidos en internet. Los aspectos tratados en esta conferencia, según el programa del mismo fueron: I.- Concepto de Derecho Informático. II.- Fuentes: Principios jurídicos que lo inspiran y normativa nacional e internacional. III.- Cuestiones de actualidad. IV.- Posibilidades profesionales para el abogado joven: Medios informáticos y prueba. Suplantación de identidad. Ciber bullying. Intervención de datos personales. Estafas informáticas. Gestión de dominios Web. Ataques informáticos.*

CUESTIONES ACTUALES DEL DERECHO PROCESAL.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR – Facultad de Derecho UDC
- Ponentes: **Don Juan Cámara Ruiz.-** Profesor titular de Derecho Procesal de la UDC.- **Don Nicolás Cabezado Rodríguez.-** Director de la división de Derechos de Gracia y otros derechos del Ministerio de Justicia.- **Don José Ramón Piñol Rodríguez.-** Teniente Fiscal de la Comunidad Autónoma de Galicia.- **Doña Isabel Huertas Martín.-** Profesora titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca. **Don Nicolás Rodríguez García.-** Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca. **Don Agustín Pérez-Cruz Martín.-** Catedrático de Derecho Procesal de la UDC. **Doña Ana Neira Pena.-** Profesora ayudante de Derecho Procesal de la UDC.

Doña Esther Pillado González.- Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo. **Don José Luis Seoane Spiegelberg.-** Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña. **Don José María Roca Martínez.-** Profesor titular de Derecho Procesal de la Universidad de Oviedo. **Doña Nuria Fachal Nogueira.-** Magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil 2 de Pontevedra. **Don Fabián Soto Cordero.-** Director ejecutivo del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional de la Corte Constitucional de Ecuador. **Doña Teresa Nuques Martínez.-** Profesora de Derecho Procesal de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. **Don Iván Castro Patiño.-** Profesor de Derecho Procesal de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. **Don Manuel Lozano-Higuero Pinto.-** Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Cantabria. **Doña Raquel Castillejo Manzanares.-** Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Santiago de Compostela. **Don Juan Salorio Díaz.-** Investigador de Derecho Procesal de la UDC. **Don David Soto Díaz.-** Profesor interino de Derecho Procesal de la UDC.

- Asistentes: 30
- Horas: 2

Resumen/temario: *A través de este curso, se pretende exponer los principales cambios que se están a producir en el ámbito del Derecho Procesal en cinco ámbitos. Primero, en lo que atañe a la configuración de Juzgados, tribunales y personal al servicio de la Administración de Justicia, donde destaca el nuevo papel que el legislador quiere otorgar al Ministerio Fiscal o a la novedosa competencia en materia de ejecución otorgada al Tribunal Constitucional; segundo, en lo tocante al reglamento del proceso penal, en el que se establecen nuevos plazos, más breves, en la instrucción y se potencia el principio de oportunidad; tercero, en el sistema de fuentes del Derecho Procesal, donde la influencia del Derecho Europeo es cada vez mayor en asuntos como los derechos de los ejecutados hipotecarios; cuarto, las últimas reformas en materia procesal penal, en la que se regulan exhaustivamente nuevas formas de investigación y medidas cautelares con supuestos de adopción innovadores, y, para finalizar, en lo relativo a medios alternativos de resolución de controversias, como el arbitraje y la mediación, que, de un lado, se impulsa su uso en el Derecho interno y, de otro, es utilizado cada vez más y con notoria polémica para la resolución de litigios internacionales sobre inversiones.*

ReaLe CIBER SEGURIDAD

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Jesús Marcos de la Fuente.-** Director Área Técnica Patrimoniales de Reale Seguros.- **Don Aitor Gorozarri de Madariaga.-** Responsable Centro de Suscripción Galicia y Asturias de Reale Seguros.
- Asistentes: 50
- Horas: 2

Resumen/temario: *Los ataques informáticos a empresas y profesionales están a la orden del día. Cada vez, es más frecuente oír hablar sobre robo de datos, accesos no autorizados a los equipos de una compañía o extorsiones para poder recuperar la información que los piratas logran extraer de los dispositivos electrónicos. Encontrar soluciones que permitan hacer frente a estos problemas y a las consecuencias legales que pueden traer consigo fue el objetivo de la charla que se impartió en nuestro Colegio. Para hacer frente a estos retos, Reale ha diseñado una póliza dirigida a corregir las deficiencias de seguridad en los equipos informáticos y prevenir posibles incidentes. Un experto se encargará de asesorar a los clientes telemáticamente sobre como porteger sus ordenadores y cumplir eficazmente con la Ley Orgánica de Protección de Datos. En el caso de que hubiera algún problema, el seguro cubriría la defensa y el pago de posibles indemnizaciones a terceros.*

PROTECCIÓN DE DATOS Y EL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO

- Lugar de celebración: Salón de Actos de ICA Coruña
- Ponentes: **Don Miguel Angel Davara Rodríguez.-** Fundador de Davara&Davara Asesores Jurídicos. **Don Javier Puyol Montero.-** Fundador de E-Puyol Abogados & Partners.
- Asistentes: 29
- Horas: 4

Resumen/temario: La Ley Orgánica de Protección de Datos ha sido, desde su aprobación, uno de los grandes quebraderos de cabeza de las empresas a la hora de tratar con datos de carácter personal. Ahora, a falta de solo unos meses para que el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea sea de obligada aplicación para todos los países miembros, a las compañías y abogados especializados en la materia se les ha abierto un nuevo frente. El Reglamento que sustituye a la normativa vigente, comenzará a ponerse en práctica el 25 de mayo de 2018, y para conocer sus entresijos y exponer las novedades más importantes que traerá consigo, se realizó la presente jornada, en la que se trataron los siguientes temas: 1.- Introducción al reglamento: Disposiciones generales y principios. 2.- Derechos del interesado y transferencias internacionales de datos: Derechos del interesado, transferencia de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales. 3.- Responsable y encargado de tratamiento y régimen sancionador. Recursos, responsabilidad y sanciones. 4.- Otros aspectos relevantes del reglamento.

BAREMO: VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Doña María Teresa Pérez Nieves.-** Médico especialista en Rehabilitación. Perito Judicial. Jefa de Servicio de Rehabilitación Clínica San Vicente. **Don Raul López**

Sánchez.- Ingeniero superior industrial. Máster Oficial en Prevención de Riesgos laborales. Perito colaborador con PDA Peritos de Accidentes. **Don Víctor Salgado Seguín.-** Abogado. Socio-Director de Pintos & Salgado Abogados. **Don Manuel Castellanos Piccirilli.-** Abogado. Mediador de Seguros. Presidente de la Asoc. Nacional Abogados de Víctimas de Accidentes y RC

- Asistentes: 270
- Horas: 3

Resumen/temario: *Thomson Reuters y la Asociación Nacional de Abogados de Víctimas de Accidentes y R.C. (ANAVA – RC), junto con la colaboración el ICA Coruña organizan las presentes jornadas con el objetivo de desarrollar cuatro ponencias prácticas que tratarán los asuntos más controvertidos tras la reforma operada por la Ley 35/2015, de 22 de septiembre dando protagonismo y participación a los asistentes para que resuelvan sus dudas. La modificación del baremo acaparó la atención de la profesión hace aproximadamente un año y medio, cuando vio la luz. En este sentido, José Antonio Armenteros, miembro de la Junta de Gobierno y moderador del evento, destacó que veintiún meses después de su entrada en vigor, todavía nadie sabe a ciencia cierta cómo funciona, porque prácticamente no hay jurisprudencia.*

Los procesos de familia de acuerdo con La doctrina jurisprudencial actual del Tribunal Supremo: guardia y custodia, atribución de La vivienda, alimentos.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Marta Rabadán Torrecilla.-** Magistrada titular. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Sala Civil.
- Asistentes: 132
- Horas: 2

Resumen/temario: *Exposición práctica y actualizada para centrar el recurso de casación y la doctrina jurisprudencial de la Sala sobre cada uno de los aspectos que se tratan en el proceso de familia. Recurso de casación como generador de jurisprudencia en materia de familia. Doctrina jurisprudencial actual de la Sala Primera del Tribunal Supremo, sobre las diferentes medidas que se adoptan ante situación de crisis de pareja, con especial atención a: 1.- Guardia y custodia. 2.- Atribución de la vivienda. 3.- Alimentos. 4.- Gastos extraordinarios. 5.- Régimen de visitas. 6.- Pensión compensatoria. 7.- Modificación de medidas.*

eL NUEVO PARADIGMA DE La SOLVENCIA DEL CONSUMIDOR DE CRÉDITO. eL CONSUMIDOR DE CRÉDITO INMOBILIARIO ante La transposición DE La DIRECTIVA 2014/17/UE

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña – Salón de Grados UDC
- Ponentes: **Don Manuel Jesús Marín López.-** Universidad Castilla La Mancha. **Doña Pilar Alvarez Olalla.-** Universidad Rey Juan Carlos-Madrid. **Doña Alicia Agüero Ortiz.-** Universidad Castilla La Mancha. **Don José Manuel Busto Lago.-** Universidad de A Coruña. **Doña Natalia Alvarez Lata.-** Universidad de A Coruña. **Don Fernando Peña López.-** Universidad de A Coruña. **Doña Bárbara Pozzo.-** Universidad de Trieste. **Don Christoffer Willet.-** Universidad de Essex. **Doña Chiara Perfumi.- Don Philippe Chauvire.-** Universidad de Nancy.
- Asistentes: 85
- Horas: 8

Resumen/temario: *La Jornada que se celebró tanto en el Salón de Actos del ICA Coruña y el Salón de Grados de la UDC, trató todos los aspectos relativos a la contratación de créditos inmobiliarios y su transposición a la legislación española. Entre los temas tratados destacan: 1.- ¿Qué es necesario modificar en el Derecho español para transponer adecuadamente la directiva 2014/07/UE?. 2.- La información precontractual y contractual, y la obligación de evaluar la solvencia, en el proyecto de Ley de contratos de crédito inmobiliario: consecuencias de su incumplimiento. 3.- Las cláusulas de intereses, de gastos y de vencimiento anticipado en el proyecto de la Ley de contratos de crédito inmobiliario. 4.- La evaluación de la solvencia del consumidor de crédito en España: obligaciones del prestamista, instrumentos de evaluación y consecuencias jurídicas vinculadas a su incumplimiento. 5.- La evaluación de la solvencia del consumidor de crédito en el derecho de otros Estados.*

ORDENACIÓN DE La EDIFICACIÓN: DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA actual DEL TRIBUNAL SUPREMO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don José Antonio Seijas Quintana.-** Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.
- Asistentes: 102
- Horas: 2

Resumen/temario: *La Ley de Ordenación de la Edificación fue el centro de la ponencia, en concreto, analizó los aspectos regulatorios de la responsabilidad civil de los agentes que intervienen en la construcción y repasó la jurisprudencia de la Sala sobre la materia, que cubre, prácticamente, todo su contenido. Según explicó el ponente, los problemas de la Ley*

vienen determinados por la crisis económica, ya que cuando ésta llegó, el auge en el sector de la construcción se paró y muchos pisos se quedaron sin vender, llegándose a poner en cuestión la normativa, porque cuando se adquieran los edificios que se dejaron de vender, estos no contarán con las garantías que ofrece la Ley a los compradores.

REFORMA DE LOS RECURSOS EN MATERIA PENAL: SU APLICACIÓN PRÁCTICA Y NOVEDADES EN MATERIA DE APELACIÓN Y CASACIÓN.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICA Coruña
- Ponentes: **Don Antonio del Moral García.**- Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
- Asistentes: 118
- Horas: 2

Resumen/temario: En esta conferencia se abordó la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal del año 2015 y, en concreto, el horizonte que dibuja la normativa con respecto a los recursos contra sentencias. En este ámbito, según el ponente, hay tres puntos clave: El primero de ellos es la posibilidad de que accedan a casación los procedimientos por delitos menos graves para unificar doctrina, algo que no había pasado nunca. La segunda es que se generaliza la apelación para todos los delitos. El tercero y último aspecto relevante en esta materia es la existencia de una doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ya se ha implantado en España y que dice que cuando un juez absuelve a alguien es porque no está convencido de la prueba, nadie que no haya visto esa prueba personal podrá condenarlo.

IMPLICACIONES FISCALES Y CONTABLES DEL CONCURSO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Presentación: **Don Isaias González García.**-Socio de ARGO Asociados Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P.
- Asistentes: 52
- Horas: 2

Resumen/temario: La formulación de cuentas, las irregularidades contables, la posible responsabilidad solidaria o subsidiaria de los administradores concursales y cuestiones sobre las autoliquidaciones tributarias fueron aspectos tratados en esta Jornada. Se les planteó a los asistentes un total de 20 casos prácticos que eran discutidos entre todos antes de resolverse, y que abarcaban diferentes casuísticas que normalmente dan lugar a problemas y que han sido objeto de resolución en el último año a través de jurisprudencia y doctrina administrativa. Uno de los temas más importantes que se abordaron fue la formulación de cuentas en fase de liquidación, que siempre resulta un asunto polémico, según el ponente.

taLLer de mediación – RIBEIRA: La mediación como método de resolución de conflictos.

- Lugar de celebración: Ribeira
- Ponentes: **Doña María del Pilar Cortizo Mella.-** Abogada. **Doña Rosa Sánchez González-Dans.-** Abogada. **Doña Alejandra Sanchez Barge.-** Socia fundadora de Bevel Consultores. **Don Iván Blanco Martínez.-** Abogado. **Doña Rosa Mary Cardeso Trillo.-** Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Técnico Superior en Arbitraje y Mediación de litigios comerciales, empresariales e inmobiliarios. **Doña Marcela Parga Fernández.-** Trainer Oficial del ICC en España.
- Asistentes: 21
- Horas: 105

Resumen/temario: *La Ley 5/2012, de 6 de Julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, y el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, promueven la aplicación de la Mediación como método de resolución de conflictos, y señalan la necesidad de que el mediador que vaya a ejercer como tal en el ámbito civil y mercantil, esté en posesión del título oficial universitario o de formación profesional superior, además de contar con una formación específica en mediación de un mínimo de 100 horas, de las cuales al menos 35 serán prácticas. El objetivo general de esta jornada es la formación de profesionales especializados en la resolución de conflictos a través de la mediación, especialmente en el ámbito civil y mercantil, proporcionándoles una sólida formación teórica y práctica, que los capacite para ejercer la labor de mediadores con la necesaria solvencia. Como objetivos específicos del curso son: 1.- Conocer los distintos métodos de resolución de conflictos complementarios a la vía judicial. 2.- Aprender a gestionar el conflicto a través del procedimiento de mediación. 3.- Adquirir y desarrollar habilidades y técnicas de comunicación y negociación, así como de gestión de emociones. 4.- Conocer el marco normativo existente en materia de mediación, con especial referencia a la Ley 5/2012, de Mediación de Asuntos civiles y mercantiles y al Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, que la desarrolla.*

mediación de familia

- Lugar de celebración: Aula de Formación de ICACOR
- Ponentes: **Doña Cristina Merino Ortiz.-** Mediadora en el Servicio de Mediación familiar del Gobierno Vasco 1998-2015.
- Asistentes: 25
- Horas: 12

Resumen/temario: *“La mediación se ha convertido en un concepto cada día más mencionado tanto a nivel profesional, judicial como social. La regulación legislativa de la Mediación Familiar a nivel autonómico y de la Mediación civil mercantil a nivel estatal, la ha convertido en una*

realidad. El reto de la mediación está en sus profesionales, en la capacidad de facilitar la mediación y en la calidad profesional que garantice la gestión constructiva de los conflictos de sus clientes. Este taller está orientado a profesionales con una formación previa en Mediación, que desarrollan procesos de gestión de conflictos bien sea en un contexto judicial, bien en una fase extrajudicial (pre-judicial o post-judicial). El desarrollo del taller será práctico, contando con la participación de las personas asistentes al curso. Se partirá de supuestos reales y a lo largo del taller se trabajará sobre aquellos aspectos que mayor dificultad supongan para quienes median. El objetivo del taller será ampliar las habilidades en mediación para superar las barreras que hasta el momento se hayan identificado en las mediaciones desarrolladas.”

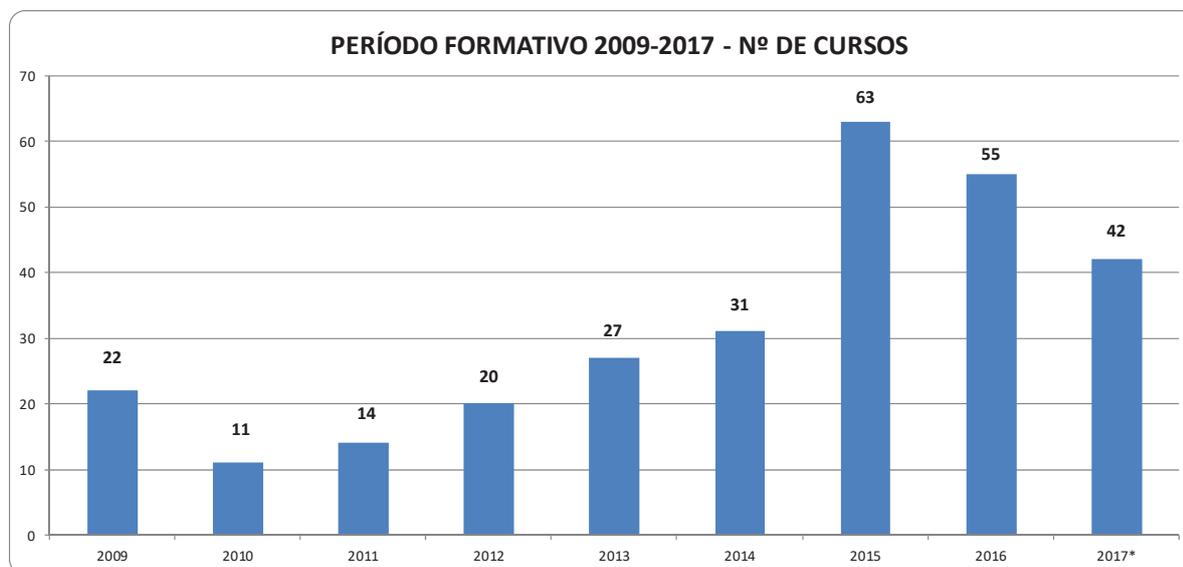
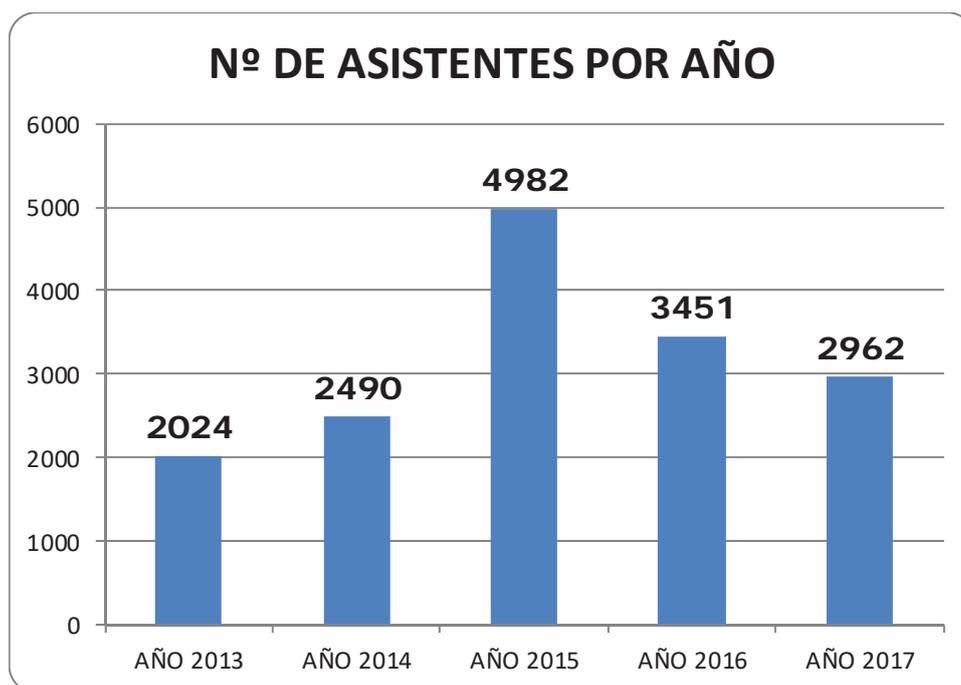
máster de La abogacía

- Ya especificado en la Memoria del Máster de la Abogacía.

estadísticas y gráficos

Desarrollaremos ahora, de una forma gráfica, todos los datos que hemos manejado en relación con la formación colegial, y que ayudará, visualmente, a su comprensión, para entender la dedicación que presta el Colegio anualmente en la formación continua de sus Letrados.

PROYECCIÓN CURSOS ICACOR ÚLTIMOS AÑOS



* De las jornadas especificadas durante el año 2017, 38 corresponden a las organizadas por el ICA Coruña, y 4 a través de colaboraciones, presentaciones o cooperación con diversas organizaciones.

